

Anexo Técnico 2017 CANTO DÚO

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría	Rama
Nacidos en 1999 o posteriores	Mixta

2. PARTICIPANTES:

2.1 Participará un dúo y un asesor por plantel.

2.1.1 Podrán participar alumnos regulares matriculados en planteles adscritos a la DGECyTM, que cumplan con las normas de la Convocatoria Nacional.

2.1.2 Para que la competencia se realice en la Etapa Nacional deberán inscribirse un mínimo de 4 planteles participantes por rama. En caso contrario, la competencia será cancelada y la DGECyTM deberá informar a los Directores de dichos planteles, para que no se desplacen al lugar del evento.

2.2 Asesores:

2.2.1 Los que hayan sido acreditados por la Dirección del plantel participante.

2.2.2 Podrá participar el personal docente que labore en los planteles adscritos a la DGECyTM.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL:

3.1. Los alumnos de esta disciplina clasifican de forma directa a la Fase Nacional.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA:

4.1. Los participantes podrán interpretar una canción completa, en cualquiera de los siguientes géneros:

- Pop.
- Ranchero.
- Latino (salsa, merengue, cumbia, bolero o texmex).

- 4.2. Los participantes enviarán al Comité Organizador, en archivo electrónico, la letra de la canción que interpretarán. Dicho documento deberá elaborarse en formato Word, tamaño carta, fuente Arial 12 e interlineado de 1.5. El nombre del autor, género y tiempo de duración de la canción se colocará en el encabezado de la hoja, además del tipo de acompañamiento (CD pista o Guitarra), nombre del concursante, plantel de origen y nombre del asesor.
- 4.3. En caso de que más de veinte dúos se inscriban, la competencia se desarrollará en dos fases: Eliminatoria y Final.
 - 4.3.1. Pasarán a la fase final los dúos que queden en los diez primeros lugares durante la fase Eliminatoria.
- 4.4. En ambas fases, y antes del inicio del evento, el dúo presentará al Comité Organizador su pista en CD y/o USB o, en su caso, le informará que tocará en vivo. Los participantes podrán utilizar hasta dos instrumentos musicales, los cuales serán manipulados únicamente por los miembros del dueto, para acompañarse en la interpretación. Al **no presentar pista o instrumento(s), la evaluación del dúo se verá afectada** (Se le descontarán cinco puntos del total obtenido).
- 4.5. En ambas fases, la duración de cada presentación será de un máximo de 5 minutos. Si el participante excede el tiempo estipulado, se le descontarán cinco puntos del total obtenido.
- 4.6. El tiempo de interpretación comenzará al sonar la música, o bien en cuanto se realicen acciones escénicas. Se dejará de contar el tiempo en cuanto la música cese.
- 4.7. Dado que la competencia se desarrollará en espacios públicos, a los que asistirán personas de todos los géneros y edades, será obligación de los participantes mostrar buena conducta y un comportamiento correcto, lo cual incluye un lenguaje moderado.
- 4.8. La vestimenta será acorde al tipo de género seleccionado por los participantes.
- 4.9. En caso de que por negligencia de los organizadores del evento se presentase una falla técnica que afecte la interpretación de los participantes, estos podrán repetir su presentación.
- 4.10. Los participantes deberán permanecer en el lugar del evento hasta la conclusión del mismo.
- 4.11. Durante la intervención de los participantes, las porras de cada uno de ellos deberán conducirse con respeto, de lo contrario se penalizará con 5 puntos a los cantantes.
- 4.12. La puntualidad de los participantes es muy importante, por lo que deberán estar 30 minutos antes de su intervención a fin de no ser descalificados.

4.13. Al término de la fase eliminatoria, el jurado informará, mediante publicación oficial, los nombres de los ganadores.

5. JURADO CALIFICADOR:

5.1 Será designado por la DGECyTM, conjuntamente con el Comité Organizador Local, y estará integrado por cinco miembros expertos de la materia.

5.2 El Jurado contará con un cronómetro para registrar los tiempos señalados.

6. ELEMENTOS A CALIFICAR:

Elementos	Puntos Máximos
Presentación: Se evaluará el dominio del escenario, vestuario, interacción con el público	10
Calidad interpretativa: Se evaluará la capacidad interpretativa y técnica vocal	40
Vocalización: Se evaluará la buena pronunciación y entonación vocal	30
Ritmo y Armonía: Se evaluará la correcta sincronización de canto y puesta de escena con el fondo musical	20

7. PREMIACIÓN:

7.1. Se premiará a los tres primeros lugares de la Fase Final.

8. JUNTA PREVIA:

8.1. Se realizará en la sede y hora que indique la DGECyTM, conjuntamente con el Comité Organizador.

9. JURADO DE APELACIÓN:

9.1. Se integrará un jurado de apelación, constituido por el Director General, el Director de Operación, el Director Técnico, los rectores de las 10 regiones, el Coordinador Nacional de los Juegos y el Director del plantel sede.

10. PROTESTAS:

- 10.1 De Elegibilidad y Técnica: de acuerdo al Reglamento General de Participación de la DGECyTM, al sistema de competencia establecido y a los elementos de clasificación.
- 10.2 Se podrán realizar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial de la prueba, dirigida al Jurado de Apelación. La protesta deberá ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato libre, el cual deberá ser acompañado por el importe estipulado en la Junta Previa. Dicha cantidad será devuelta en caso de que proceda la misma.

11. SANCIONES:

- 11.1. Cualquier acto de indisciplina dentro o fuera del terreno de la competencia, realizado o provocado por algún participante, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones con base en el Reglamento de la DGECyTM.

12. TRANSITORIOS:

- 12.1. Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador Nacional.

Cd. De México, marzo 2017.